

INFORME EJECUTIVO N° 00003- 2018 - EE-CBGC

1. Periodo de evaluación y responsables de elaboración

El presente informe corresponde a la evaluación del año 2017 y ha sido elaborado por el siguiente equipo:

Nombre	Rol asignado	Cargo	Unidad o área
Oliver Martínez Changra	Evaluador	Gerente	Producción
Luis Garrido Martínez	Evaluador	Subgerente	Planificación y Control
Heriberto Lagos Grados	Evaluador	Analista Principal	Planificación y Control
Luis Córdova Jesús	Evaluador	Analista	Planificación y Control

2. Resultados del proceso de monitoreo

Los resultados del proceso de monitoreo se presentan en dos aspectos, Nivel de madurez de la Empresa en relación a todos los principios del Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC) y Nivel de cumplimiento por secciones.

2.1. Cumplimiento a nivel Empresa

ELECTROPERU S.A. está ubicada en el **nivel de madurez general 3**, alcanzando un **cumplimiento de 67.76%**.

El nivel de madurez se explica debido a que se ha venido trabajando desde el año 2006 con la implementación de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo; los avances más significativos se han realizado en las secciones III, IV y VI, quedando en un grado de avance menor la sección II.

2.2. Cumplimiento por secciones

El cuadro a continuación muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por sección indicando la brecha existente entre el máximo valor de la sección:

Sección	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	Nivel de Cumplimiento	% de cumplimiento
Sección I	Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado (EPE)	6.00	6.00	Sección en cumplimiento	100.00%
Sección II	Marco Jurídico de la EPE	14.00	5.00	Cumplimiento parcial menor	35.71%
Sección III	Derechos de Propiedad	58.00	30.00	Cumplimiento parcial	51.72%
Sección IV	El Directorio y la Gerencia	128.00	89.69	Cumplimiento parcial	70.07%
Sección V	Política de Riesgos y Código de Ética	10.00	10.00	Sección en cumplimiento	100.00%
Sección VI	Transparencia y divulgación de información	30.00	26.00	Cumplimiento parcial alto	86.67%

3. Comparativo entre evaluaciones por año

Sección	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido año 2016	Puntaje Obtenido año 2017	Situación(*)
Sección I	Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado (EPE)	6	6.00	6.00	Igual
Sección II	Marco Jurídico de la EPE	14	5.00	5.00	Igual
Sección III	Derechos de Propiedad	58	26.17	30.00	Mejóro
Sección IV	El Directorio y la Gerencia	128	54.09	89.69	Mejóro
Sección V	Política de Riesgos y Código de Ética	10	10.00	10.00	Igual
Sección VI	Transparencia y divulgación de información	30	25.50	26.00	Mejóro

- (1) La **Sección II** tendrá un mayor porcentaje de avance en cuanto se elabore la política de Solución de Conflictos (Principio 2) y se desarrolle la Política de Cumplimiento de Obligaciones y Compromisos (Principio 4), con la evidencia de su implementación.
- (2) La **Sección III** mejoró debido a que el Manual de Junta y el procedimiento de participación en la Junta General de Accionistas – JGA fueron aprobados por el Directorio de ELECTROPERU S.A. y se encuentra en proceso de aprobación por la JGA.
- (3) La **Sección IV** se produjo avance por la aprobación del Reglamento de Directorio y la evaluación realizada a los directores; teniéndose proyectado un mayor avance en cuanto FONAFE realice la evaluación del Directorio como cuerpo colegiado y la

empresa elabore los mecanismos de evaluación para la Gerencia y Gerentes de Línea y en cuanto FONAFE alcance el lineamiento para elaborar el Plan de Sucesión del personal directivo y personal clave.

(4) La Sección VI mejoró por la aprobación de la política de participación de agentes externos de información.

4. Plan de trabajo de implementación para el cumplimiento de los principios del CBGC - 2018

Se están considerando las actividades que desarrollará la empresa durante el año 2018:

N° Elemento	N° Principio asociado	Plan de acción - resumido	Fecha de inicio
2.1, 18.1, 20.1, 24.1, 32.1 y 34.1	2, 18, 20, 24, 32 y 34	Elaboración e implementación de las políticas y/o procedimientos de los principios del CBGC.	Mayo-Agosto 2017
3.1, 4.1, 19.1	3, 4 y 19	Adecuar los lineamientos corporativos que emitió el FONAFE a los procedimientos de la empresa.	Agosto 2017

Para mayor detalle ver Anexo 01 – Detalle de cada plan de acción

**Anexo 01
DETALLE DE CADA PLAN DE ACCIÓN**

N°	N° Elemento	N° Principio asociado	Plan de acción - detallado	Responsable	Fecha de inicio (mm/aaaa)	Fecha de término (mm/aaaa)	% de avance
1	2.1	2	Aprobar e implementar la política de Solución de Conflictos y Reportes al Directorio.	Asesoría Legal – Gerencia Administración y Finanzas	31/05/2017	30/09/2018	50%
2	3.1	3	Elaborar e implementar la política de Endeudamiento de la Empresa	Gerencia Administración y Finanzas	31/08/2017	30/09/2018	50%
3	4.1	4	Elaborar e implementar las políticas de cumplimiento de obligaciones y compromisos con sus grupos de interés.	Asesoría Legal – Gerencia Administración y Finanzas	31/08/2017	31/08/2018	30%
4	18.1	18	Implementar los procedimientos de comunicación con los grupos de interés.	Subgerencia de Imagen y Responsabilidad Social	31/08/2017	31/03/2018	80%
5	19.1	19	Elaborar e implementar los Reglamentos de los Comités Especiales de la Empresa.	Secretaría General	31/08/2017	30/06/2018	30%
6	20.1	20	Elaborar lineamientos para evaluar el desempeño del Gerente General.	Asesoría Legal – Gerencia Administración y Finanzas	31/08/2017	31/12/2018	30%
7	23.1	23	Elaborar los mecanismos de evaluación de la Gerencia.	Secretaría General y Sub Gerencia de Planificación y Control	31/08/2017	30/06/2018	30%
8	24.1	24	Definir Planes de Sucesión para el personal Directivo y para los colaboradores claves.	Gerencia Administración y Finanzas	31/08/2017	31/12/2018	30%
9	32.1	32	Elaborar la Política de Auditoría Interna.	Gerencia Administración y Finanzas	30/09/2017	30/06/2018	30%
10	34.1	34	Implementar la política para la participación de agentes externos de información para Directorio.	Secretaría General	31/08/2017	30/06/2018	50%

El % de avance corresponde al cierre del ejercicio 2017.